

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LISTA de los aspirantes aceptados al vigésimo quinto concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito de Competencia Mixta.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia.

LISTA DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL VIGÉSIMO QUINTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO DE COMPETENCIA MIXTA.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de dos de octubre de dos mil trece, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 30/2013, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistrado de Circuito, mediante concursos internos de oposición, publicado en el Diario Oficial de la Federación de once de noviembre de ese año;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 5 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, en virtud de los requerimientos actuales del servicio y la creación de nuevos órganos, que implica la necesidad de la designación de un mayor número de magistrados de Circuito, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el vigésimo quinto concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito de Competencia Mixta, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114, fracción I, de la ley orgánica invocada, la convocatoria se publicó por una vez en el Diario Oficial de la Federación y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada una de estas últimas publicaciones; por lo que una vez recibidas las solicitudes de los aspirantes con la documentación respectiva, el Instituto de la Judicatura Federal llevó a cabo el análisis correspondiente y elaboró la lista de quienes se inscribieron para participar en el concurso referido, la que envió a la Comisión de Carrera Judicial para su conocimiento y análisis;

CUARTO.- En sesión de veinticinco de febrero del año en curso, con apoyo en el artículo 16 del acuerdo general invocado, dicha Comisión dispuso someter a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal tal lista;

QUINTO.- En sesión de veintiséis de ese propio mes, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal recibió la lista de referencia y admitió a los aspirantes que participarán en el concurso interno de oposición de que se trata;

SEXTO.- De conformidad con lo que se establece en la fracción VIII del artículo 15 del acuerdo general en cita, la lista de los participantes aceptados al vigésimo quinto concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito de Competencia Mixta, debe publicarse en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria a ese concurso, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, dándose a la publicación señalada en primer término el carácter de notificación para todos los interesados.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la

LISTA DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL VIGÉSIMO QUINTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO DE COMPETENCIA MIXTA.

PRIMERO.- Los aspirantes aceptados al vigésimo quinto concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito de Competencia Mixta, son:

- | | |
|---|------------------------------------|
| 1. Adame Pérez Edmundo | 9. Cano Máñez Manuel |
| 2. Aguilar Alvarado María Patricia | 10. Castillo Mendoza Ranulfo |
| 3. Alarcón Meixueiro Edith Encarnación | 11. Caudillo Peña Irma |
| 4. Alquicira Sánchez Gabriela Esperanza | 12. Cerros Domínguez Patricia Elia |
| 5. Baca López Rigoberto | 13. Chiñas Fuentes Amado |
| 6. Barrios Solís Marta Elena | 14. Cruz Parceró Taissia |
| 7. Be Herrera Mirza Estela | 15. Cuéllar De Luna Cuauhtémoc |
| 8. Bolaños Valadez Octavio | 16. Cuenca Zamora Ignacio |

17. Delgado Ramírez Alma Delia
18. Figueroa Salmorán Jacinto
19. Flores Díaz Irma Leticia
20. Flores Sánchez Francisco Eduardo
21. Franco Flores Rafaela Reyna
22. Franco Luna Juan José
23. Gámiz Suárez Pedro
24. García Lanz Alfonso Gabriel
25. Gómez Martínez José Luis
26. Gómez Tello Fosado Rosa Eugenia
27. Guevara Jiménez Ricardo
28. Hernández Ojeda Candida
29. Hoyos Aponte Roberto
30. Huízar Flores Gabriela Guadalupe
31. Legorreta Garibay José Luis
32. Lopez García Osbaldo
33. López Hernández Florida
34. Lozano Martínez Javier Rubén
35. Lugo Ramírez Mario Óscar
36. Martín Argumosa María Concepción Elisa
37. Martínez Carrillo Gerardo
38. Martínez Flores Héctor
39. Martínez Martínez Raúl
40. Maycott Morales Oscar Mauricio
41. Mejía Ojeda Augusto Octavio
42. Mejía Perea Jorge Luis
43. Mendoza Vázquez Ana Luisa
44. Monreal Cuéllar Juan de Dios
45. Montaña Zavala Francisco Javier
46. Ortiz Cortez Jesús
47. Padilla Gómez Francisco Miguel
48. Padilla Pérez Vertti Carlos Manuel
49. Parra Meza Blanca Evelia
50. Pedraza Longi Rodolfo
51. Pérez Cerón Jorge
52. Porras Odriozola Isabel Cristina
53. Quistián Espericueta José Manuel
54. Ramírez Alvarado Julia
55. Rebolledo Peña Francisco Javier
56. Reynoso Castillo José
57. Rivera Anaya Alfredo
58. Rodríguez Díaz Pedro Antonio
59. Rodríguez Franco Irma
60. Rodríguez González María Soledad
61. Rodríguez Juárez María Esther
62. Romero Guzmán Gilberto
63. Salcedo María Jesús
64. Samaniego Ramírez Ricardo
65. Sánchez Alonso Martha Gabriela
66. Sánchez Valle Verónica Judith
67. Sarabia Ascencio Francisco Javier
68. Serrano Alderete Laura
69. Serrano Ruiz Adolfo Eduardo
70. Soto Bueno Mónica Alejandra
71. Toraya Mario
72. Torres Miranda Erico
73. Vargas Lira Elizabeth
74. Vázquez Fernández de Lara Juan Manuel
75. Vega Ramírez Willy Earl
76. Velázquez Rebollo Yolanda
77. Villagómez Ordóñez Emma Herlinda
78. Vizcarra González Luis Enrique

SEGUNDO.- Los participantes enlistados, deberán presentarse el diez de marzo de dos mil catorce, a las ocho horas con treinta minutos, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para resolver el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso; para identificarse, deberán presentar inexcusablemente cualquiera de los documentos a que se refiere el punto **SÉPTIMO** de tal convocatoria.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria al concurso en cita, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación para todos los interesados.

EL MAGISTRADO **LUIS FERNANDO ANGULO JACOBO**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de los aspirantes aceptados al vigésimo quinto concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito de competencia mixta, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de veintiséis de febrero de dos mil catorce, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Juan N. Silva Meza, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, César Esquinca Muñoa, César Alejandro Jáuregui Robles, Manuel Ernesto Saloma Vera y J. Guadalupe Tafoya Hernández.- México, Distrito Federal, a veintiséis de febrero de dos mil catorce.- Conste.- Rúbrica.

AVISO de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de veintidós de enero de dos mil catorce, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el veintiuno de agosto de dos mil trece, por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 5/2013, interpuesto por el licenciado Gabriel Alejandro Zúñiga Romero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE POR LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 5/2013, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO GABRIEL ALEJANDRO ZÚÑIGA ROMERO, RESOLVIÓ:

PRIMERO. Derivado del cumplimiento a la ejecutoria de veintiuno de agosto de dos mil trece pronunciada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de revisión administrativa 5/2013, se declara vencedor al licenciado Gabriel Alejandro Zúñiga Romero en el Cuarto Concurso de Oposición para la designación de Magistrados de Circuito, respecto de la Materia Mixta, Administrativa, Civil o Laboral.

SEGUNDO. En consecuencia, se designa a Gabriel Alejandro Zúñiga Romero magistrado de Circuito, reservándose su adscripción hasta el momento en que exista una vacante y el Pleno del Consejo lo determine.

TERCERO. Remítase copia certificada de la resolución a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para conocimiento y en cumplimiento de la ejecutoria dictada en el recurso de revisión administrativa 5/2013.

Notifíquese, haciéndolo personalmente a Gabriel Alejandro Zúñiga Romero y por oficio a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Atentamente

México, D.F., a 26 de febrero de 2014.- El Secretario Ejecutivo del Pleno y de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, Magistrado **Luis Fernando Angulo Jacobo**.- Rúbrica.

AVISO de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Juan Solórzano Zavala.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.

El Magistrado Edwin Noé García Baeza, Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, con fundamento en el artículo 47, fracción II, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, **HACE SABER:** a los litigantes, abogados postulantes y público en general, que mediante acuerdo de veinte de febrero del año en curso, dictado por el señor Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado:

MAGISTRADO DE CIRCUITO

JUAN SOLÓRZANO ZAVALA

Lo anterior, con la finalidad de que dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se hubiera publicado en el Diario Oficial de la Federación el inicio de dicho procedimiento, cualquier persona podrá formular por escrito, de manera respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes.

Atentamente.

México, D.F., a 20 de febrero de 2014.- El Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, Magistrado **Edwin Noé García Baeza**.- Rúbrica.